AÑO XXIV — SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1924 — NÚM. 4.792

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO, NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

Unica fábrica en la provincia que tiene aparatos de destilar y rectificar en sus aguardientes y anisados. Podréis comprobar la gran diferencia que existe de sus artículos a los de las demás fábricas que tienen que hacer todos sus géneros en frío, o sea con esencias.

PROBADLO Y OS CONVENCERÉIS

La decadencia Pecuaria española

Decía el escritor Baroja, en un bonito estudio, que la falta principal del español es que no se entera. Pasa ante las cosas sin ver lo que son o creyendo que no son nada. Es todo un rasgo psicológico de nuestras condiciones étnicas.

Así se explica que los problemas más interesantes, aquellos, por ejemplo, que de una manera directa afectan a la economía nacional, aquellos que reflejan nnestra propia riqueza colectiva, pasen desapercibidos para la mayoría de las gentes, y lo que es peor aún. para los propios elementos directivos de la cosa pública.

Es preciso vivir la vida rural para percatarse de que la ganadería española, una de las más preciadas e inagotables fuentes de riqueza pública, disminuye numéricamente de modo alarmante. hasta el punto que, de seguir así, puede llegar a conducirnos a un verdadero cataclismo en el régimen económico nacional. No obstante, cuando se diga en contrario, a pesar de todas las estadísticas cuantitativas oficiales, es un hecho cierto e innegable, que la ganadería española atraviesa una crisis seria y desastrosa. Esta crisis pecuaria. esta despoblación ganadera que se deja sentir en nuestros campos, se refleja de manera cada vez más acentuada en las ferias de la montaña, en los centros más importantes de contratación de Castilla, de Extremadura y de Andalucía.

Así se explica que siga cada vez más lejos de realizarse la primera parte de la profética afirmación de Costa, porque cada vez se distancian más de la realidad los más obligados en crear la Despensa Nacional. Mientras el promedio de consumo por año y habitante en España sea aproximadamente de once kilos de carne, podremos seguir diciendo que en España se padece hambre, y es que con un criterio asaz antieconómico venimos padeciendo un agrarismo oficial, una manía cerealista, cuyas graves consecuencias ya está padeciendo el país. Esa fiebre de descuaje y roturación de montes y dehesas, que ha llegado a destinar más de las cuatro quintas partes de nuestros cultivos a cereales, ha culminado en quebranto de nuestra antigua y espléndida riqueza ganadera, sin que la compensación de este quebranto se haya traducido, por otra parte, en una producción cerealista abundante y barata.

Ni en la región del cultivo cerealista de año y vez, ni en la región de cereales cultivados al tercio encontramos una agricultura nacional espléndida y rica, porque en nuestras explotaciones agrícolas se suele prescindir de la ganadería, y es natural, sin forrajes no puede haber ganados, y sin éstos no hay estiércoles. ni labores. ni agrícolas convenientes, y sin ganados, en fin, no hay producción próspera de trigo.

Por otra parte, la dirección técnica oficial, mediatizada por elementos predominantemente agrícolas, que, al amparo de una legislación inadecuada, han constituído barrera infranqueable para que los verdaderos técnicos de la ganadería hayan podido rendir el fruto de sus conocimientos etcnológicos, es causa también de que la explotación de nuestra riqueza ganadera se mantenga en un estado de decrecimiento lamentable y ruinoso, pues no se explica que en pleno siglo XX, como en los tiempos del conde de Gasparini, siga considerándose a la ganadería como un mal necesario de la agricultura.

Ceda, pues, esa manía cerealista que se viene padeciendo, intervéngase pronto y con energía por el Estado, para evitar tantas roturaciones improductivas y antieconómicas, organícense racional y científicamente los servicios de ganadería por medio de una ley de Fomento pecuario, y éste será el medio más eficaz con que pueda contarse, no sólo para evitar la decadencia actual que se observa, sino para transformar de una manera honda y radical el régimen de explotación de la ganadería española, con evidente ventaja también para el agricultor cerealista.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Ascensos.—Han obtenido el ascenso al empleo inmediato: el teniente coronel don Fernando Ruiz Feduchy; los comandantes don Santiago Rocha y don José Tenorio Muesas, y los capitanes don Calixto Serichol, don Aníbal Moltó y don Francisco Oria.

—También ascienden en la escala de reserva, el teniente don José Santiso, el alférez don Felipe Arenal y el suboficial don José Martínez y Campos.

DE LA ALCALDIA

Un bando sobre el padrón de vecinos

Por el alcalde, señor Sanz, se ha dictado con fecha 28 de Noviembre último un bando relacionado con la formación del padrón municipal, que dice así:

«Primero. Que en los próximos días siguientes a la publicación de este bando, se lleve a efecto por el personal designado pora este servicio, el reparto a domicilio de una hoja preparatoria padronal, que será recogida antes del día 10 de Diciembre próximo, en la cual todos los cabezas de familia, sin excepción alguna, a pesar de que tengan la vecindad en otros municipios, habrán de verificar las inscripciones de todas las personas que residan en su domicilio, aunque éstas no tengan relación alguna de parentesco con dicho cabeza de familia, sean sirvientes o dependientes o residan en concepto de huéspedes o compañía, teniendo para ello muy en cuenta las responsabilidades, en que incurren de no verificarlo, como igualmente para la redacción de las hojas padronales, las instrucciones que en las mismas se consignan, a las cuales habrán de ajustarse en un todo, cuidando de no omitir dato alguno, pues de ese modo evitarán los perjuicios que en otro caso puedan irrogáiseles, tanto a los declarantes, sus familias y demás personas que con ellos convivan, de no ser exactos los datos que consignen, máxime que deben tener muy en cuenta que, tratándose en un documento público y fehaciente para toda clase de efectos administrativos, las declaraciones en él consignadas son base indispensable para la realización de los traslados de domicilio, declaraciones de vecindad, expedición de volantes de fés de vida para el percibo de pensiones y retiro, asistencia médica gratuíta, expedientes de reclutamiento y reemplazo del Ejército y exenciones con ellos relacionados, enterramientos de personas pobres y otro sinnúmero de documentos obtenidos de aquél, en relación con la Administración pública.

Segundo. En las mencionadas hojas padronales se verificará la inscrispción no solo de familias, sino también la de colectividades constituídas en conventos, asilos, hospitales, sanatorios, cuarteles, fondas o casas de huéspedes, pensiones, colegios, etc., y serán recogidas, como anteriormente se deja indicado, antes del 10 de Diciembre, debiendo el inquilino cabeza de familia o el jefe de la colectividad a los que no se hubiere recogido dentro del expresado plazo dar aviso al Negociado de estadística de la secretaría del Ayuntamieto,

Tercero. Serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas los que desobedecieran gravemente a las autoridades, negándose a llenar o devolver en la forma prevenida las hojas de inscripción o indujeran o cooperasen a igual desabediencia por parte de otros.

Cuarto. Serán castigados como reos de faltas, con sujeción a las leyes:

1.º Los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la hoja de inscripción ni la entregaren a la autoridad en el plazo señalado.

2.º Los que en la relación de las mismas hojas faltasen a la verdad, alterándola o cometiendo cualquier inexactitud maliciosa.

Quinto. Todos los cabezas de familia que cambien de domicilio; los padres o tutores de los que se incapaciten para aquellos que trasladen su residencia a otro término municipal y los que cambién de estado civil, se hallan obligados a ponerlo en conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Estadística, e igualmente cuantas alteraciones tengan relación con las personas inscriptas en su domicilio.

Sexto. El padrón estará expuesto al público para que cuantos residentes en el término municipal lo deseen puedan examinarlo, a fin de que si lo creen conveniente formulen reclamaciones ante la Comisión municipal permanente, durante el mes de Febrero; contra las resoluciones que ésta adopte procede recurso ante el jefe provincial de Estadística. cuya resolución es firme, ejecutiva, no procediendo ningún otro recurso.»

El presupuesto extraordinario

El «Boletín Oficial» de la provincia últimamente publicado, inserta un anuncio exponiendo al público por término de ocho días, y otros ocho más, el presupuesto extraordinario formado por la Comisión municipal permanente, para obras de pavimentación y regularización del servicio de agua.

Carrera ciclista

La nueva sociedad de deportes de Segovia, titulada «Cultural deportiva segoviana», tiene en proyecto, para el próximo lunes la celebración de una carrera ciclista de entrenamiento, en la que tomarán parte bastantes corredores.

Mucho nos alegraremos que el proyecto se convierta en realidad, ya que ello supone una prueba de la aficion que en Segovia existe por los deportes.

Texto del fallo del Consejo por los sucesos de Vera

La sentencia contiene el fallo siguiente:

Se revoca la sentencia del Consejo de guerra celebrado en Pamplona, y en su virtud se condena a los procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Galar y Julián Santillán Rodríguez, a la pena de muerte, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua caso de indulto, y a satisfacer la cantidad de 5.000 pesetas a cada una de las familias del cabo y guardia Julio de la Fuente y Aureliano Ortiz, en concepto de responsabilidad civil, absolviendo, por falta de prueba suficiente, al procesado José Antonio Vázquez Bouzas, que quedará a disposición del juez militar que instruye la causa por procedimiento ordinario, al que se remitirá testimonio de esta sentencia y de los particulares oportunos que puedan figurar en esta causa respecto del delito que en aquélla se persigue.

***

Parece que al lado del duro fallo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto dos meses de arresto a los vocales que por mayoría votaron el fallo dictado por el Consejo de guerra de Pamplona y un mes de arresto para el juez instructor de la causa.

***

Pamplona.—Las fuerzas vivas de la población se han dirigido a los Reyes y al Gobierno, pidiendo que no sean ejecutados los reos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Matrimonios mixtos en escena

Eugene O'Neill, el más famoso y distinguido dramaturgo de los Estados Unidos, acaba de estrenar una obra «All God's Chillum», (Chillum es la versión negra de la palabra Children), que ha producido una sensación muy grande. Se trata de un drama en que la heroína una muchacha blanca, se casa con el héroe, un negro. En el drama hay escenas en que la muchacha aparece de rodillas ante el negro y le besa las manos. Es decir, escenas que despiertan la más grande indignación en un público que odia al negro, lo considera inferior en todo sentido y detesta la idea de la mezcla de la raza.

Sin embargo, Eugene O'Neill está por encima de estos prejuicios raciales y ha tenido el valor de lanzar ante sus compatriotas su obra: «Todos hijos de Dios». Según él. su ideal es cambiar la idea de humanidad por la de Humanidad. (nótese la diferencia de las haches). No es que él sea partidario de la mezcla de razas; él sólo pide tolerancia.

La crítica ha recibido el esfuerzo de O'Neill con lanza en ristre, y es probable que lo haga sucumbir antes de que viva más de un mes.

La R. M. Soledad Torres y Acosta, fundadora de las Siervas de María

Hace pocos días que el telégrafo nos trasmitió desde Roma la fausta noticia de haberse introducido la causa de beatificación de la reverenda Madre Soledad Torres, fundadora del instituto de Siervas de María, ministras de los enfermos.

Esta noticia, que para algunos habrá pasado desapercibida, por parecer a su juicio de escasa importancia, ha causado en los más una impresión gratísima, por ser el preludio de un acontecimiento que bien pronto ha de llenar de alegría al mundo católico y de honor y de gloria al simpático instituto fundado por esta sierva de Dios, tan pujante y vigororo hoy, que bien puede afirmarse no tiene otros límites que los de la iglesia católica universal.

Esperamos confiadamente que en breve plazo ha de ser elevada al honor de los altares aquella heróica mujer, madrileña de pura cepa, de la que dice uno de sus biógrafos que toda era caridad, humildad y sacrificio, llegando a compararla con Santa Teresa de Jesús, con quien tiene notables analogías, sobre todo en lo que se refiere a sus fundaciones. Ella fué, sin duda, el pequeño grano de mostaza que, arrojado por la Providencia en el rincón de una modesta casa de la Corte de España, fué desarrollándose en el espacio de setenta y tres años hasta formar hoy el árbol frondísimo donde se anidan millares de cándidas avecillas que en alas de la heróica caridad, recorren el mundo entero, para llevar a todas partes los consuelos de la religión de Cristo, cuya imagen ostentan en su pecho.

Y ciertamente que no habían de ser ni otros ni menos copiosos los frutos de bendición que viene produciendo el benemérito instituto de Siervas de María, pues confiada su dirección, a raíz de la muerte de la fundadora, a la vigilante solicitud e infatigable celo de la reverenda Madre Josefa Díaz, qne recibió de la misma Madre Soledad las más íntimas enseñanzas y los más interiores secretos para modelar los corazones en la vida del espíritu, continuando después esta misma dirección a cargo de la reverenda Madre Dolores, que tan bien supo orientarse por aquélla en los secretos de tan importante misión, y finalmente, estando hoy en manos de la insustituíble reverenda Madre Fernanda Tribarren, «devorada» en expresión del salmista «por el celo de la casa del Señor», el timón de esta navecilla, que aunque viento en popa, suele sufrir, como las obras de Dios, el embate de encrespadas olas, explícase ya que se cuenten por millares las Siervas de María, diseminadas en España, Cuba, Méjico, Argentina, Perú, Estados Unidos, Londres y Roma, siguiéndolas por todas partes evidentes testimonios de admiración y de respeto, de gratitud y reconocimiento eterno por su obra de abnegación y de amor en favor de los enfermos del alma y del cuerpo.

Quiera Dios que pronto veamos a la reverenda Madre Soledad Torres ornada con la aureola de la santidad para que, colocada en los altares, tengan sus hijas una nueva intercesora a quien pedir y el mundo egoista un ejemplo que imitar.

X.

Heróica abnegación de un soldado segoviano

Llegan hasta nosotros noticias de la heróica abnegación del soldado de Carbonero el Mayor, ya difunto, David Migueláñez, el cual completó, a expensas suyas, la alimentación de un compañero enfermo, y llevó sobre sus hombros a otro que padecía una dolencia infecciosa.

A ello no le movieron causas extrañas, como, por ejemplo, órdenes superiores, sino la amistad más acendrada y llena de sacrificios,

¿Para cuándo queremos en España las cruces de Beneficencia? ¿Para cuándo las altas distinciones? ¿Para honrar acciones que alguna vez, por ventura pocas, han supuesto menos valentía, menos exposición, menos espíritu?

Consolémonos; consuélese la honorable familia del soldado heróico, con la esperaza de que Dios, a quien el finado sirvió siempre con fe viva, habrá suplido con creces el desaire de los hombres.

LA MADRE PATRIA

Un siple y lacónico telegrama llegado de París nos da una noticia que, no por ser corta, produce menor impresión en nuestro ánimo, llegando a conmover las fibras de nuestro corazón y a sentir la satisfacción del hijo que ve a su padre exaltado, venerado y admirado.

El telegrama, como decimos, es bien lacónico y se limita a hacernos saber que: «al inaugurarse el curso de la Universidad de París, en este día, serán recibidos como doctores «honoris causa» los sabios españoles don Santiago Ramón y Cajal y don Ramón Menéndez Pidal, entre otros extranjeros, siendo exponentes de los méritos de los nuevos doctores los señores Roger y Brumot, decanos de las de Facultades de Medicina y de Letras de París, respectivamente».

Para todo el que no pegue de narcisismo literario y sienta en su pecho el sentido de la justicia, verá con júbilo estos honores, bien merecidos a dos de los más ilustres hijos de España y que constituyen legítimas glorias patrias.

Ellos, con su labor constante, con la asiduidad en el estudio, con una insaciable sed de nuevos hallazgos en la Histología y en las bellas Letras, con una lucha incesante para romper el hielo del mediocre e indiferente ambiente social, han sabido conquistar laureles legítimos y honra imperecedera, logrando, además, que sus nombres sean esculpidos con letras de oro, indelebles, no sólo en la Historia de las Humanidades de su país, si que también, irradiando la luz de su ciencia con destellos luminosos por luengas tierras, sean éstas las que se sientan honradas con premiar los méritos de unos hombres que, en su país, pasan casi desapercibidos, no tributándoles aquellos honores, ni aquellas preeminencias, ni aquellas consideraciones, ni aquellas distinciones a que, por sus méritos propios, se han hecho acreedores, contribuyendo, con ello, al enaltecimiento de la Madre Patria.

Y es que el apotegma tan manoseado como cierto de que: «nadie es profeta en su tierra», se repite con harta y dolorosa frecuencia en nuestra España, pues si surge un escritor. un inventor, un investigador, un literato, un hombre de ciencia, ha de descubrirnóslo algún país extranjero, no dándonos cuenta, hasta entonces, de que tenemos un nuevo florón para adornar las almenas de nuestros castillos científicos o literarios o artísticos, etc.

Bien se ve, en ésto, cómo nuestra sociedad y aun nuestros Gobiernos están materializados, no parando nunca mientes en estos hombres que luchan más que el obrero que surca la tierra o juega con el fuego o extrae de las entrañas de aquélla ricos filones y ganan infinitamente menos (muchas veces nada, pues luchan con su propia penuria y abandono social), por lo que se ven constreñidos y obligados a silenciar su obra, que supone un gigantesco esfuerzo, puesto que nada pueden contar con leyes protectoras que les pongan a cubierto de decepciones y de demoras indefinidas en la resolución o realización de sus admirables planes.

La experiencia diaria nos pone de manifiesto que más y mucho mayor empeño pone la sociedad en dar valor a un suelo o a la explotación de unas minas o a la difusión de unas aguas medicinales, salinas o cloroboro-sódicas, que a la investigación científica de un hombre, que al valor literario de una obra y un autor, que a la lucha incesante de un inventor que quiere arrancar algún secreto a la naturaleza.

Por eso preguntnmos: ¿por qué han de ser de peor condición estos obreros de la inteligencia, estos cerebros privilegiados a los simples obreros, a los trabajadares manuales que tan sólo ponen a contribución un ligero esfuerzo material, sin que ningún atisbo moral, espiritual y científico aparezca en ellos?

La sociedad—ha dicho un escritor moderno—realiza un gran esfuerzo, en toda creación de valores, ya que sólo una colectividad civilizada puede tener adecuada valoración una vacuna, una obra dramática o literaria o artística o cienntífica; pero lo que resulta. por contraste cruelmente injusto e inequitativo, es que este contraste y este principio de la absorción final de valores, que tienen un desenvolvimiento y creación sociales, no se aplique a más valores que a los que aplican y determinan

M.C.D. 2022

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE SEGOVIA

Capital ..... **50.000.000,00 pesetas**
Fondo de reserva ..... **20.757.452,57 »**
Saldo de cuentas corriente a la vista y a plazo ..... **240.451.980,45 »**

Escala gradual de los beneficios obtenidos por este Banco desde su fundación

EJERCICIOS	BENEFICIOS LIQUIDOS
1902-1903	985.808,80
1903-1904	1.062.691,90
1904-1905	1.464.826,64
1905-1906	1.458.211,41
1906-1907	1.580.827,20
1907-1908	1.662.044,58
1908-1909	1.781.204,86
1909-1910	1.738.555,01
1910-1911	1.625.431,04
1911-1912	1.672.174,79
1912-1913	1.301.528,76
1913-1914	1.063.266,00
1914-1915	960.607,51
1915-1916	1.226.343,86
1916-1917	1.411.627,05
1917-1918	2.143.685,80
1918-1919	2.732.761,73
1919-1920	3.520.134,24
1920-1921	4.443.246,96
1921-1922	5.196.046,63
1922-1923	5.399.697,87
1923-1924	6.414,205,38

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista ..... 2 1/2 % anual
COSIGNACIONES
A un mes ..... 3 % »
A tres meses ..... 3 1/2 % »
A seis meses ..... 4 % »
A un año ..... 4 1/2 % »
Caja de Ahorros (hasta 10.000 pesetas) ..... 4 % »

HUCHAS METALICAS

Se entregan en depósito libres de gastos a los tenedores de nuestras Libretas de Ahorro.

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

por el esfuerzo de la inteligencia, acaso los menos necesitados de la cooperación, al producirse.

Muchas veces hemos oído quejas en el mismo sentido, y sin embargo, nunca vemos que se ponga remedio a este mal, ni mano a esta obra justa de la debida remuneración y del apoyo necesario de los poderes públicos a los trabajadores intelectuales, dándose el caso constante de que éstos realizan empresas más importantes, más trascendentales, y que culminan más en honor de la Patria que aquellos otros que, aun subvencionados y atendidos por el Estado, laboran en los distintos sectores sociales con miras únicamente de cumplir con una misión que se les ha encomendado, pues aquéllos obran a impulsos de un alto ideal de cultura.

He aquí por que habremos de admirarlos y aclamarles con orgullo, como hijos predilectos de la patria, aplicando aquello de «gloria filiorum, patres corum»; nuestras glorias patrias estriban en las que nos legan nuestros padres, los héroes, los sabios, los artistas, etc.

BENJAMÍN MARCOS

A LOS TRATANTES DE CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos, al precio de 50 pesetas los once y medio kilos.

EN

CANTIMPALOS

ANGEL MENDOZA

En Zamora es destruído un pueblo

Un fortísimo ciclón ha destruído casi totalmente el pequeño pueblo de Pontejos, en la provincia de Zamora.

El viento que destruyó el pueblo no llevaba dirección determinada, sino que era un remolino huracanado, que lanzó piedras arrancadas de los dinteles de las puertas a los tejados, provocando derrumbamientos, que derribó las paredes de las corralizas y que arrastró en sus vueltas las aves de corral.

Parece que la tromba se originó en los alrededores del pueblo de Morales, que sufrió grandes daños, principalmente en las bien instaladas granjas avícolas que tenía. Alcanzó la máxima intensidad en el pueblo de Pontejos, y también causó daños en otros pueblos, aunque de menor importancia por haber perdido el viento parte de su fuerza.

En el pueblo de Casaseca, distante dos kilómetros de Pontejos, han aparecido restos de puertas y ventanas, procedentes del pueblo destruído.

Testigos del fenómeno que se hallaban en el campo dicen haber visto un remolino gigantesco, que avanzaba vertiginosamente, como un enorme caracol de polvo, de grandes piedras, de troncos y de ramas.

Las calles de la Manteca y Felipe Requejo, del pueblo destruído están convertidas en dos grandes escombreras. En el ángulo de ambas calles levántase la iglesia parroquial, que ha quedado sin torre.

Las pérdidas son de considerable importancia. Muchas familias se encuentran sin hogar y arruinadas por la tromba, que ha destruído sus casas y graneros, donde se almacenaban algunos miles de fanegas de granos.

El ciclón arrancó árboles, que han sido encontrados a más de medio kilómetro del sitio en que se hallaban plantados. También los viñedos han quedado destruídos por el viento.

Para dar una idea de la fuerza de la tromba, basta decir que los muebles y enseres de algunos vecinos han aparecido en las afueras del pueblo y en estado desastroso.

Un enfermo que se hallaba en su lecho en el momento de descargar la tromba tuvo que ser salvado por sus convecinos, porque el tabique de la habitación se derrumbó y los escombros cayeron sobre él.

Las autoridades locales y las de Zamora se proponen con toda urgencia establecer barracas para alojar a las familias que están sin casa donde cobijarse y en la miseria.

¿A FILAS?

Se dice que los mozos del reemplazo de 1924 serán llamados para que se incorporen a filas el 21 del corriente.

La nueva organización de Marruecos

El general Primo de Rivera ha dicho a un periodista:

«Después de replegarnos en el sector de Melilla y en el occidental, quedaremos en posesión de los zocos principales, los más próximos a las plazas de mayor importancia, a los que forzosamente han de acudir las cábilas para hacer negocio. Excepción hecha de Xauen, todos los centros principales quedan en nuestras manos, lo mismo que las principales vías de comunicación. Los que quieran vender y negociar tendrán que venir a buscarnos, y ya impondremos las condiciones...

No hay que decir que la zona de ocupación efectiva incluirá el trazado del ferrocarril internacional que ha de unir Tánger con Fez, y que se adoptarán las medidas necesarias para que el enemigo no pueda utilizar los pocos medios que le quedan de comunicación con el mar.

Luego, el mismo alto comisario explica el trabajo que tiene por delante.

El repliegue quedará completado antes de finalizar el año, y para mediados del próximo estará en pie la nueva organización. En el plazo de tiempo que ha de transcurrir hasta quedar completamente terminada la obra, el general Primo de Rivera irá a Madrid una o más veces.

ECONOMATO DE VINOS

CALLE DEL SOL, NUMERO 9

Vinos de mesa servido a domicilio.

Exportación a la provincia.

Los condenados a muerte por los sucesos de Vera

El Gobierno no ha tratado acerca del indulto

Los periodistas preguntaron ayer a mediodía al marqués de Magaz si el Gobierno había resuelto ya acerca del indulto de los reos de Vera.

—No—contestó—. Recibimos muchas peticiones, pero repito que nada hemos tratado sobre ellas.

Poco después de las cinco de la tarde llegó a su despacho oficial el presidente interino.

Al ver que los periodistas se preparaban para tomar notas de lo que dijera, exclamó:

—No hay noticias.

—¿Es cierto que se reciben en la Presidencia telegramas en solicitud de indulto para los condenados de Vera?

—Algunos.

—¿Se ha resuelto algo?

—No—contestó el marqués de Magaz—; pero todo se sabrá a su debido tiempo.

Petición de los socialistas

A última hora de la tarde, el partido socialista se dirigió al presidente interino en solicitud de indulto para los reos. Justifican los firmantes la petición porque responde a los acuerdos que contra la aplicación de la última pena tiene adoptados el partido, y a un sentimiento de humanidad, muy extendido en este caso.

El Gobierno enterado.—Los reos entran en capilla

Terminado anoche el Consejo del Directorio, los informadores esperaron al presidente para saber si había noticias como resultado de la deliberación,

Antes de que formularan la pregunta, el marqués de Magaz les dijo:

—El general Vallespinosa dará las noticias que hay.

Los periodistas interrogaron al general auditor, y éste se limitó a decir lo siguiente:

—El Gobierno ha quedado enterado de la sentencia. Los reos han entrado en capilla esta tarde a las seis.

Durante la tarde de ayer

Pamplona, 5.—Los reos entraron en capilla a la una de la tarde, acompañados del capellán de la prisión, don Alejandro Maiztorrena. Mostrábanse abatidísimos.

A las ocho de la noche continuaban muy aplanados. Unicamente tenía algunos momentos de más serenidad el ex guardia civil.

Las madres de los reos

Pamplona, 5.—La madre de Pablo le ha dirigido un telegrama, diciéndole que lo encomienda a Dios, y aconsejándole que muera resignadamente.

La madre de Galar tenía anunciado que vendría el domingo para verle.

Al perderse esta noche toda esperanza de indulto, se la ha telegrafiado para que suspenda el viaje.

Contra-proyectos del presupuesto para el abastecimiento de agua

En estos días se agita la opinión buscando soluciones para hacer leve el recargo que ha de experimentar el precio del agua, si se aprueba la operación de crédito que el Ayuntamiento se propone realizar para traer y distribuir el caudal que la ciudad necesita.

Como es natural, los arbitristas son innumerables, pero según nuestras noticias, han cristalizado las opiníones en dos polos. Uno de ellos, representado por un pequeño grupo en que figuran, como parte muy activa, los concejales señores Vallés y Santamaría, los cuales y algún otro se distinguen por el empeño puesto en el mejor servicio del agua. Este grupo pretende publicar un manifiesto promotor de una suscripción, en la que se obtengan trescientas mil pesetas, para entregarlas al Ayuntamiento en plazos escalonados a base de amortizaciones periódicas. El proyecto lo fía todo al desinterés y buen deseo de los propietarios de fincas urbanas. Rebosa en los firmantes del manifiesto la buena fe y el excelente deseo de facilitar la ejecución del proyecto; pero a primera vista se descubre una gran confianza en las sencillas líneas del proyecto, que dará al traste con el excelente propósito de sus autores; pues no creemos en la eficacia de prestaciones voluntarias y hasta revocables, sino en recursos que puedan ser exigibles coactivamente por la Administración; y tampoco pensamos en que se logre por iniciativa individual concertar intereses de una colectividad que, por otra parte, tiene su representación legítima en la Cámara de la Propiedad urbana.

Otro proyecto es el del ex concejal don Guillermo Gómez Aparicio, quien le ha presentado a la citada Cámara, siendo por ella felicitado. Se trata, más bien, de la demostración de que con un recargo de 25 por 100 en la merced de agua, basta para obtener los recursos necesarios para las obras; pero no discute ni contradice la operación del crédito proyectada por el Ayuntamiento.

Su base es la liquidación del presupuesto municipal en que se calcula un sobrante de pesetas 169.759, y el importe de las mercedes de agua y su recargo, con todo lo cual se tienen recursos para las obras. Este proyecto, a nuestro juicio, marca la orientación de la línea, en uno de cuyos puntos han de coincidir el Ayuntamiento y la Asociación de propietarios.

Es evidente la prosperidad del erario municipal, pero nadie debe olvidar que las cifras de sus presupuestos están en su mayor parte afectadas por contingencias que en ellas influyen para mejorarlas o desfavorecerlas. No hay que tomarlas, pues, como artículo de fe; y sería necio el batirse con esas armas, decididos a triunfar o morir en la contienda. La demostración del señor Gómez Aparicio servirá de base para una inteligencia, mas no respondemos de que marque los límites de la exacción. A su vez, el Ayuntamiento no debe abusar de la propiedad urbana, exigiendo ingresos que no sean «exclusivos para el agua». Después del aumento catastral y de la décima de recargo, y de la baja de los alquileres, y de la deshabitación de muchos edificios, no existe derecho en la administración municipal para gravar sino «en lo absolutamente preciso», la riqueza urbana. Lo contrario, sería abusar de un poder de que no deben creerse investidos los actuales concejales, aun cuando su nombramiento proceda de fuente distinta de la voluntad popular.

Es preciso coincidir en el punto a que antes nos hemos referido. Ni exacciones odiosas, ni oposiciones infundadas, sino fusión afectuosa y desinteresada de todas las voluntades para el bien general, que reclama como urgente la mejora en el saludable proyecto sobre que versan estas cuartillas.

He aquí la moción del señor Aparicio:

«El que suscribe, como miembro de la Cámara de la propiedad Urbana, somete a la deliberación de la misma la siguiente proposición, como enmienda al proyecto formulada por la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento, referente al abastecimiento de aguas potables y pavimentación de las calles de la capital, consignando para ello, que lo realiza en virtud de haber desempeñado con anterioridad el cargo de concejal de dicha corporación y por el estudio que en aquella época realizó, rogando a la Cámara que si lo estima viable la acepte como suya para proponer su realización al Pleno del Ayuntamiento.

He de hacer constar ante todo, que el estudio qne contiene esta moción está tomado del proyecto de la Comisión Permanente, salvo en lo que se refiere al cálculo de ingresos por considerar excesivo el aumento del 66 por 100 en las tarifas del agua, toda vez que con un gravamen del 25 por 100 sobre el precio actual puede llevarse a ejecución el repetido proyecto, como he de demostrar con los cálculos hechos y que son los que paso a determinar:

	Ptas. cts.
Se toma como base el superávit del presupuesto municipal de 1923-24....	169.758,81
Cantidad que hoy se obtiene por servicio de agua en un año.....	55.000,00
De la que deducido por gastos de administración, fontaneros, etc.....	17.902,75
Queda un líquido de.	37.97,25
Que multiplicado por cinco años dan un total de.....	185.488,75
Al que agregado el superávit indicado sumarían....	355 247,56
Importan los gastos del proyecto por red de distribución, arreglo de cacera y 35.000 pesetas de gastos para obras de pavimentación	369.758,81
Con lo que resultaría un déficit de.....	14.511,25
Pero que deducidas las 35.000 de pavimentación.	35.000.00
Resulta un superávit de....	20.488,75

PROPONE LA CAMARA

Cantidad anual que se recauda en la actualidad por servicio de agua....	55.000,00
Aumento del 25 por 100 sobre la cantidad anterior..	13.750,00
Que suman.....	58.750,00
De las que deducidos los gastos de administración, fontaneros. etc.....	17.902,75
Quedará un líquido a recaudar de.....	50.847,25
Que en cinco años asciende a	254.236,75
A las que aumentado el superávit conocido de.....	169.758,81
Resultaría un total de ingresos de.....	423.996,56
Importe de las obras a realizar, incluída la partida de 35.000 pesetas para pavimentación, que no se impugnan 369.758,81.	
Idem de los intereses que podrían importar las 200.000 pesetas en cinco años 42.000,00.	411.758.81
Superávit que resultaría en dichos cinco años	12.236,75

«Paso también a demostrar que el Ayuntamiento pretende llevar a las tarifas de agua, no sólo trata de adquirir la cantidad necesaria para el coste de las referidas obras, sino que recaudaría una gran cantidad sobrante en extremo con perjuicio evidente para los intereses generales.

Ingresos

	Ptas. cts.
Según su proyecto, recaudaría el Ayuntamiento...	91.370,00
Se deducen los gastos de administración, fontaneros, etc.....	17.902,75
Líquido a recaudar..	73.167,25
Que en cinco años asciende a la suma de pesetas....	367.336,25
Suma que se intenta adquirir.....	200.000,00
Superávit del anterior ejercicio.....	169.758,81
Total de ingresos...	737.095,06

GASTOS

	Ptas. cts.
Intereses al 7 por 100 sobre las 200.000 pesetas de la operación bancaria en proyecto primer plazo.....	14.000,00
Id. » » » 160.000 del 2.º plazo.....	11.200,00
Id. » » » 120.000 del 3.º íd.	8.400 00
Id. » » » 80.000 del 4.º íd.	5.600,00
Id. » » » 40.000 del 5.º íd.	2.800,00
Importe de las obras a realizar.....	369.758.81
Total gastos.....	411.758,81

Como quiera que la cantidad a recaudar es la de 737.095,06 y los gastos de las repetidas obras incluídos los intereses (caso de que se realice la operación de crédito mencionada) sería el de 411.758,81, resultaría un sobrante de pesetas 325.336,27 en los cinco años, obteniéndose por tanto un superávit de 125.336,25 pesetas que, a juicio del que suscribe, sin necesidad de acudir a la referida operación financiera, podrían realizarse las obras, con lo que resultaría una economía sobre esta cantidad de 42.000 pesetas a que ascienden los intereses y en su consecuencia este beneficio o ingreso que obtendría el Ayuntamiento, iría en perjuicio de la Propiedad Urbana y de los vecinos de Segovia .

De la presente moción resulta, suponiendo que mis cálculos no sean erróneos y si he sabido interpretar el proyecto que en EL ADELANTADO ha dado a conocer la Comisión Permanente que con un 25 de aumento en las expresadas tarifas del agua, como queda demostrado y por tanto sin lastimar los intereses de este Municipio podrían llevarse a cabo las repetidas obras.

Con toda sinceridad he de hacer constar que teniendo en cuenta que la Propiedad Urbana se halla recargada con múltiples impuestos, sujeta a la ley de tasas, pagando una elevadísima contribución y no olvidando el elevado coste de los materiales para la edificación, es probable que, aumentando el precio del agua en un 66 por 100, que muchos señores propietarios que hoy tienen mercedes de agua, tendrían que darse de baja, con lo que disminuiría la recaudación en perjuicio del erario Municipal, y habría llegado el momento para ellos de tener que aprovechar el agua de las fuentes públicas de la ciudad, con grave daño para la higiene y salubridad pública.

Tal es la proposición que tengo el honor de someter a la deliberación de esta Cámara por si estima conveniente su aprobación.

Segovia, 30 de Noviembre de 1924.—GUILLERMO GÓMEZ APARICIO.

Puesto a discusión, después de amplio y detenido estudio y comprobación del proyecto presentado por la Comisión Permanente y el sometido a la Cámara por el señor Gómez, por unanimidad se acordó aprobarle, elevando acuerdo definitivo de la Cámara, para que sea sometido a la consideración del pleno del excelentísimo Ayuntamiento, con lo cual se demostrará que nuestra entidad desea hacer un esfuerzo más, aun en contra de los legítimos intereses que representa, para que las obras proyectadas puedan realizarse dentro de los plazos que señala el aludido proyecto municipal, confiando en que sea tomada en consideración la proposición de esta Cámara.

También se acordó dar un voto de gracias al señor Gómez Aparicio por su importante y minucioso trabajo,

Por la Patria y por el soldado

Por nuestro Excmo. prelado se ha dispuesto, en circular publicada en el «Boletín Eclesiástico», que el día de la Inmaculada o durante la Octava, en las parroquias de la diócesis, exceptuadas las de la ciudad, se celebren, por las necesidades de la Patria y del ejército de Africa, los siguientes actos:

1.º Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y a ser posible, comunión general.

2.º Por la tarde, Rosario y Reserva.

3.º Durante la función de la mañana o de la tarde, Colecta para el «Aguinaldo del soldado», cuyo fin es llevar socorro y cariño a nuestros hermanos, los soldados de Africa.

4.º Lo recaudado será remitido «cuanto antes» a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado.

Noticias de Marruecos

El parte de esta madrugada

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad

»Zona occidental.—Se ha efectuado convoy de camiones a Zoco Arbáa.

»En Larache fueron relevadas las posiciones de Kesil, Avanzadilla de Tafersar y Herba, que quedaron guarnecidas por fuerzas de Regulares.

»En el valle de Bukus tomó tierra por averías un avión, no pudiéndose retirar el aparato por la naturaleza del terreno; tuvo que ser incendiado y destrnído; la tripulación del mismo, sin novedad.

Información local

Diciembre 5 Jueves

Desde hace varios días vivimos sometidos a las molestias del barro, ese elemento sucio y pegajoso, hijo natural del agua y del polvo, que nos persigue por todas partes.

Sus efectos alcanzan a cuantos se ven forzados a circular por las calles.

Los pies se hunden en el fango de las aceras, dificultando la marcha del transeunte.

Los carruajes, en su marcha vertiginosa, parecen desafiarnos, salpicándonos de barro hasta los sombreros.

Las portadas de los comercios se muestran furiosamente azotadas por el barro.

Y las mujeres, las valerosas y sugestivas bellezas, regalo de los ojos y encanto de la vida, también pasan ante nosotros con las señales inequívocas del barro que profana sus

M.C.D. 2022

ricos abrigos de pieles y sus lindos trajes, hechura sastre; y pone una nota áspera y sucia en sus finas medias, gris o perla; y roba el brillo a los coquetones zapatos de alto tacón, que se deslizan sobre el piso enlodado, con el andar ligero de un pájaro que se prepara para levantar el vuelo.

El barro todo lo empaña y todo lo ensucia; en él parece fundirse el prosaismo de la vida, en su aspecto más rastrero y más antipático.

DE SOCIEDAD

Militar distinguido

En la orden general de la plaza de Melilla, del 28 de Noviembre, se hace especial mención del teniente de Infantería don José Nonide Vázquez, estimado amigo y paisano nuestro, con motivo de haberse distinguido notablemente en la ampliación del blocao de Tanerit y en la terminación dol blocao de Zadunt.

No es esta la primera vez que en la orden general de la plaza se menciona el bizarro comportamiento del teniente señor Nonide, a quien felicitamos cordialmente por su brillante actuación en la campaña africana.

Conchas

El lunes, festividad de la Inmaculada Concepción, están de días las marquesas de Castelar y Valdeiglesias, la condesa de Santovenia, señoras de Arce, González Bartolomé, Rey (don Tirso), Alarcón, Reguera y Neira, señora viuda de Juliani, y señoritas de Carretero Entero (don Anselmo), Pérez, de Jerónimo, Gallardo y otras.

Felicidades.

El administrador de Correos

Ayer salió para Madrid, acompañado de su distinguida esposa e hijos, nuestro buen amigo don Arturo Vázquez Valdés, exadministrador principal de Correos de esta provincia.

El señor Vázquez ha sido trasladado a Madrid a su instancia, siendo destinado, como inspector radial, a la tercera región de las líneas ambulantes.

Durante los años que el señor Vázquez-Valdés residió entre nosotros, se conquistó generales simpatías por su bondad y excelentes prendas de carácter, así como por la rectitud con que desempeñó el cargo de jefe provincial de Correos.

Deseamos al señor Vázquez grandes aciertos en su nuevo destino.

Asalto en el Casino de la Unión

En los elegantes salones del Casino de la Unión hubo anoche un asalto-baile que se vió favorecido por gran número de familias de la buena sociedad segoviana.

A la mitad de la fiesta se presentó en los salones la notable rondalla del Regimiento de Posición, que interpretó magistralmente varios bailables, obteniendo un éxito muy grande.

En el Colegio de las Hijas de Jesús

En este Colegio se viene celebrando con gran solemnidad y afluencia de alumnas, el novenario de la Inmaculada.

Las pláticas de estos tres últimos días están a cargo de un reverendo Padre de la Compañía de Jesús. El día de la Purísima, a las ocho, habrá Misa solemne con exposición de S. D. M. y Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, terminación de la novena con exposición y reserva.

Al final se cantará el «Mil albricias», Himno al inmortal Papa de la Inmaculada.

Ropero Reina Victoria

En el despacho del gobernador civil se reunirán el martes próximo, a las doce de la tarde, las señoras que deseen cooperar al sostenimiento del Ropero Reina Victoria; tratándose de destinar la colecta de este año, a los soldados segovianos que luchan en Africa.

Se ruega la asistencia a las señoras que simpaticen con esta humanitaria institución.

NOTAS DE HACIENDA

Tribunal Económico Administrativo provincial

En el despacho oficial del señor delegado de Hacienda y bajo su presidencia, celebró sesión este Tribunal en el día de ayer, para ver y fallar expediente incoado a instancia de don Basilio Pérez, sobre condonación de la multa de 600 pesetas, que le fué impuesta por defraudación a la ley de Timbre.

El Tribunal, después de examinados todos los antecedentes referentes al asunto, acordó acceder a la petición del interesado absolviéndole de la multa impuesta.

Juntas administrativas

En los días 19 y 20 del corriente mes, a las once y media y doce de su mañana, respectivamente, se celebrarán una junta arbitral y otra administrativa, para ver y fallar expedientes incoados por defraudación a las Rentas de Alcoholes y Tabacos.

Pase a la escala técnica

Se anuncia que muy en breve será concedido el pase a la escala técnica a los oficiales cuartos a extinguir que aún quedan en el Cuerpo administrativo de Hacienda, y a los auxiliares procedentes de la última oposición, que tan contrastada tienen su aptitud, no sólo por los ejercicios a que fueron sometidos, sino por el tiempo que llevan practicando los servicios en las oficinas de Hacienda, a completa satisfacción de todos sus jefes.

Creemos, por lo tanto, que no han de pasar muchos días, desde luego dentro de este mes, sin que el asunto tenga la solución satisfactoria que todos deseamos.

Señalamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día 9 del actual, para hacer efectivos los siguientes libramientos:

Señor jefe de Telégrafos, 691,60 pesetas.

Don A. Herrero, 25,89.

Don A. Llenin, 120,72.

Don J. Torres, 50.

Don G. Antoranz, 357,28.

Don V. Carrasco, 235,74.

Don R. Carrasco, 49,60.

Don P. Carabias, 201,62

Don A. Mate, 207,02.

Don A. Mazarriaga, 22,18.

Don P. Antón, 320.

Sseñor jefe de Seguridad, 32,94.

Vigilancia

Don M. Marcos, 436,36 pesetas.

Señor administrador de Correos. 321,10 pesetas.

Don R. Arango, 18.330,24.

Nombramiento

Ha sido nombrado tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, el jefe de negociado de tera clase, del Cuerpo pericial de Contabilidad don José Gárale Fernández, que lo era de la provincia de Burgos.

Posesión

Se ha posesionado de su destino en esta Administración de Rentas públicas, el jefe de negociado de tercera clase, don Andrés Municio y Moral,

Segovia religioso

Conferencias de San Vicente de Paul

Celebrará los cultos del mes actual, el día 7:

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión en la iglesia de San Sebastián (PP. Jesuítas).

A las doce de la misma, junta general reglamentaria en el Palacio episcopal.

—También las señoras con sus pobres recibirán la sagrada comunión en la iglesia de San Martín el día de la Purísima, a las ocho y media.

Y el martes, a las once y media, será la junta en Palacio, presidida por el excelentísimo prelado. Se ruega la asistencia.

En Santo Domingo

Mañana, 7, primer domingo de mes, habrá a las ocho y media de la mañana misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, reserva, y salve. Se ganarán tres indulgencias plenarias.

La música en los paseos

El lunes, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor, el siguiente programa:

1.º España la pandereta, pasodoble.—Jiménez.

2.º Julita Riveirana, muñeira.—Méndez.

3.º Benamor, fantasía.—Luna.

4.º Agustina de Aragón, jota.—Blasco-Maldonado.

5.º Lo que va de ayer a hoy, couplet.—Guerrero.

6.º España cañí, pasodoble.—Marquina.

Sección de espectáculos

Teatro Juan Bravo

Funciones para hoy.—A las seis y media y a las diez de la noche, continuación de la película «Las tres semillas negras».

Debut de la formidable atracción «Las cinco maravillas», en sus originales y modernos trabajos variados. Todos los días variados Sketchs.

Funciones para mañana y el lunes.—A las cuatro (popular), «Las tres semillas negras» y nuevos Sketchs por «Las cinco maravillas».

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: Cocido.

Cena: judías pintas con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 34; total, 94. En la cena: adultos, 54; niños, 36; total, 90.

Total del día, 184.

Costeado por la Institución.

Primera casa en lámparas eléctricas

VENTA DE LAS MEJORES LAMPARAS CONOCIDAS

Lámparas corrientes de bayoneta y rosca, de 5 a 50 bujías, 1,10 pesetas. Lámpara extra, Elección, a 1,25 pesetas. Lámparas de 1|2 watio, a 2 pesetas. Lámparas Opalin Sol y otras, de 1|2 watio

Relojería de J. MOZO — **Isabel la Católica, 5**

No comprar sin ver nuestros precios de material eléctrico

SUELTOS

Nada tan agradable al paladar

como una taza de café servida por el

BAR JUAN BRAVO

para convencerse de su bondad

TELEFONO 143

HERNIADOS

Braguero España, del doctor J. Campos, insustituíble en toda la hernia.

En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.

Registro civil

En el día de ayer se han hecho en este Registro, las siguientes incripciones:

Nacimientos: Felisa Blanco Sanz, Francisco de Frutos Mayoral, Elisa Zúñiga Gómez y Francisco Javier Ramírez Huerta.

Defunciones: Lorenzo Bartolomé Cubero, de cincuenta y nueve años y Juliana Gómez Herrero, de doce.

CAFE TORREFACTO SIN RIVAL PROBAD **EL CAFETO,** PEDID

Representante

MARIANO BERNARDO

SEGOVIA

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

Esta mañana fueron ejecutados los reos de Vera.—Martín Sánchez se arroja al patio de la cárcel, matándose

Los periodistas acudieron esta mañana a la Presidencia, preguntando al señor Magaz si se había cumplido la sentencia de muerte de los reos condenados por los sucesos de Vera.

El presidente respondió que la sentencia había sido cumplida a las siete de esta mañana.

Las noticias particulares recibidas de Pamplona coinciden con las facilitadas por Magaz, añadiendo que el reo Martín Sánchez, al ser conducido al patíbulo, se arrojó al patio de la cárcel, desde la galería, quedando muerto en el acto.

Audiencia regia

El Monarca recibió en audiencia al marqués de Travesero, al vizconde de Santa Clara, a la marquesa de Villabrágima y al conde de Maluquer.

Nuevos gentiles hombres

Esta mañana juraron el cargo los nuevos gentiles hombres, el marqués de Laconi, el duque de Maqueda, el marqués de Montealegre y el duque de Santa Cristina.

Firma del Rey

Hacienda. Creando el colegio de Huérfanos para los hijos de funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas.

Guerra.—Disponiendo que el general don Felipe Enciso cese en el mando de la 11.ª Región.

—Concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar a diez oficiales del grupo de Aviación de Larache.

Gerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDAS Y PIERNAS, sean de origen raquítico, o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjosos y sin tutores laterales acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle de Juan de Mena, 22, 1.º.

Se venden mil quinientos pinos negrales en el término de Coca. Para tratar, con don Mariano Velázquez, en Coca.

Vacante Se halla la sacristía de Laguna de Contreras. Las instancias se dirigirán al señor cura párroco de dicho pueblo.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES

• DE G. F. •

MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827 - LEÓN

SE ARRIENDA

a pasto, labor y caza, la finca de Párraces, término municipal de Bercial (Segovia); se labran unas mil obradas cada año, se entrega la hoja barbechada y el dueño entrega todos los artefactos de labor, como arados, carros, etc. Tiene prados de regadío, muchas y buenas aguas.

Pliego de condiciones, en casa de dueño, excelentísimo señor don Francisco García Molinas, Arrieta, número 2, Madrid y en la Administración de la finca.

El gordo ha llegado

en el número 9.590

que repartirá a su clientela, regalando una participación de 50 céntimos, por cada 12,50 pesetas que hagan de compra

Santa Bárbara (Ultramarinos)

EUSEBIO SANCHEZ

Juan Bravo, 21 (Esquina a las Sirenas)

AUTOMÓVILES "FIAT"

Carburador IRZ

Completo surtido de piezas de recambio y accesorios

Exposición y ventas:

ISABEL LA CATOLICA, 7

Garaje y taller:

CARRETERA DE SAN ILDEFONSO, 6

Teléfono, 74 **SEGOVIA**

¡ALTO! La Flor en Vinos

Ya bajó el vino en esta casa

PRECIOS A QUE SE EXPENDE:

Tinto de mesa, 13 grados, 6,50 los 16 litros, 40 céntimos litro.

Rico blanco de Yepes, único en Segovia, 13 grados, los mismos precios.

Arganda especial, 14 grados, 9,50 los 16 litros, 60 céntimos litro.

Estos vinos son sólo de uva, pudiendo ser analizados donde el público tenga por conveniente y se verá la pureza y legitimidad de los mismos.

Esta casa hará rebaja en los precios, a manera que bajen los vinos en bodega.

Se necesita chico, algo práctico, en la fábrica de licores de don Félix Cuesta.

Se necesita una sirviente de veinte a treinta años, soltera, o viuda sin hijos, en el Molino de los Señores. Informarán en el mismo.

Pérdida de una llavecita de forma desconocida para algunas personas Es plana y en la parte superior, que es dorada, tiene un agujerito, del cual pendía un cordón y el resto de ella compuesto de siete piquitos o dientes. Se agradecerá y gratificará su devolución. Razón, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS

— DE —

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza	2,00
Congrio	2,25
Besugos	1,50
Sardinas	1,20
Calamares	2,75
Almejas	1,25
Gambas	3,00
Quisquillas	2,00
Lenguados	3,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

— SEGOVIA —

Se vende una casa sita en San Marcos, tienda de vinos y almacén de cereales, con todas las comodidades para industria, cuadras para 28 plazas de vacas suizas, agua en toda la casa. Para tratar, con su dueño en la misma, Esteban García.

Gran taller en calderería en hierro y cobre y construcciones metálicas

JUAN MARTIN (Chambalo)

CARRETERA DE ESGUEVA, N.º 2-(PEÑAFIEL) PROVINCIA VALLADOLID

Casa fundada el año 1895

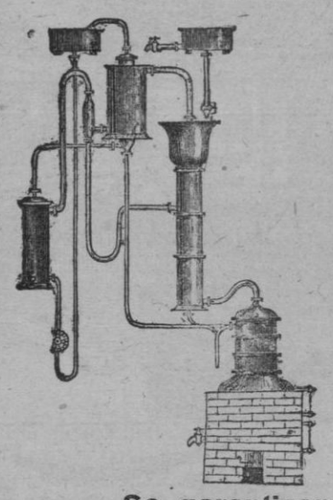

Construcción, modificación y reparación en toda clase de aparatos de calderería.—Tuberías de hierro, cobre y latón y alambiques para destilación y rectificación de alcoholes.—Construcción de calderas de jabón, tintorero, botero y perfumistas.—Extracción de aceites y grasas y herramientas de confitero.—Tostadores de café de los mejores modelos.—Reparación de calderas de vapor.—ESPECIALIDAD en alambiques de resinas y calderas preparatorias para las mismas.—DEPOSITOS de hierro y galbanizados para líquidos y aguarrás

Se mandan presupuestos gratis

Se garantizan todos los trabajos

HEMORROIDES (Almorranas) VARICES

(Llagas en las piernas)

Curación radical, sin operación ni pomadas. No abandona el enfermo sus ocupaciones y se garantiza el éxito del tratamiento. Clínica doctor Illanes: Hortaleza 17, principal. De once a una y de tres a ocho. Madrid.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE LAS MEJORES MARCAS

Ventas al contado y a plazos

Cintas, papel, carbón y accesorios para máquinas de escribir de todos los sistemas

Representante:

Jorge Zurdo

Daoiz, 16, 2.º **Teléfono, 82** **Segovia**

ANSALDO

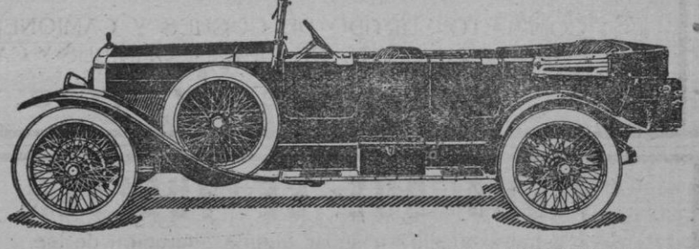

Torpedo, 6 cilindros, normal

EL AUTOMOVIL DE CALIDAD

Para entrega inmediata de todos los modelos:

Nuevo Garage y Garage España

E. DE SOUSA — Roble, 20 — SEGOVIA

Wotan

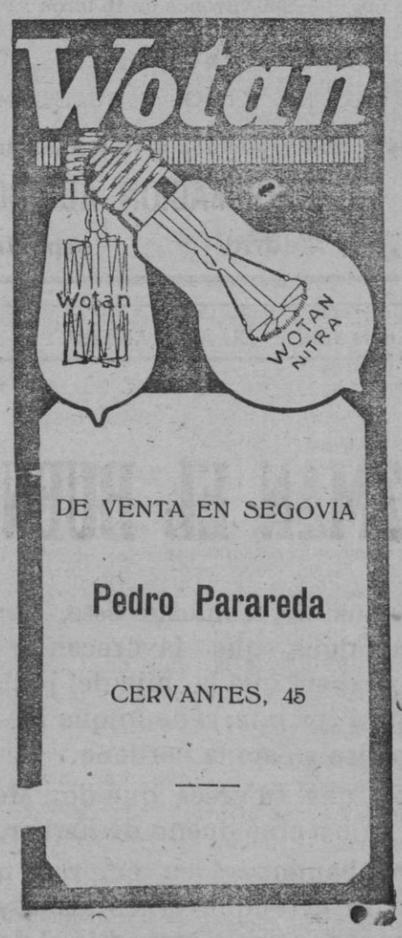

DE VENTA EN SEGOVIA

Pedro Parareda

CERVANTES, 45

HERNIAS Aparato giratorio graduable del especialista de Barcelona señor NOTTON, único que cura radicalmente sin operación, sin peligro, ni dolor.

FAJAS

Para embarazos, riñón flotante, operados y obesidad.

Informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, Juan Bravo, 35, Segovia.—Teléfono núm. 9

M.C.D. 2022

PESETAS 4.375, sobre vagón.—BARCELONA

Agencia oficial en Segovia: Carlos Tablada Maeso

COMPLETO SURTIDO DE COCHES Y CAMIONES FORD. SIEMPRE ATENDIDO TODO EL REPUESTO DE PIEZAS, OMNIBUS Y CARROCERIAS PARA CAMIONES

— OFICINAS: CERVANTES, 42.—SEGOVIA —

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un quilo por cada 250 arrobas de 16 litros

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO, 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21, Madrid **Apartado número 6**

MERCADOS

CANTALEJO

Trigo a 79 reales fanega.
Centeno, a 69 íd. íd.
Cebada, a 55 íd. íd.
Algarrobas, a 76 íd. íd.
Harina de 1.ª, arroba a 26 íd.

ARANDA DE DUERO

Trigo, a 19, 50 pesetas fanega.
Centeno, a 15 íd. íd.
Cebada, a 10 y 10,50, íd. íd.
Yeros, a 16,50 íd. íd.
Algarrobas, a 16,50 íd. íd.

SEGOVIA

Trigo, a 79 reales la fanega.
Centeno, a 51 íd. íd.
Cebada, a 28 íd. íd.
Algarrobas, a 61 íd. íd.

AREVALO

Trigo, a 80 reales las 94 libras.
Centeno, a 64 íd. íd.
Cebada, a 53-54 íd. la fanega.
Algarrobas a 68-70 íd. íd.

SEPULVEDA

Trigo a 19,25 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17 íd. íd.
Cebada, a 14,50 íd. id.
Algarrobas, a 11,25 íd. íd.
Yeros, a 17,50 íd. íd.

VALLADOLID

Trigo, a 19,50 pesetas los 45,24 kilogramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a íd. 15,75.
Cebada, los 32,20 kilos, a íd. 12,50.
Algarrobas, los 45,24 kilos, a 17 íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, los 45,24 kilos, a ptas. 19.
Centeno, los 41-40 kilos, a íd. 15.
Cebada, los 32,20 kilos, a íd. 11,25.
Algarrobas, los 45,24 kilos, a íd. 16,72

Mujeras martirizadas

por la sangre

El dolor es la suerte del artrítico: Dolores agudos, neuralgias, sufrimientos de la gota y del reumatismo, sufrimientos físicos y morales de las enfermedades de la piel suplicios de las varices flebitis, ulceras varicosas, arrebatos de cabeza males periodicos de las mujeres todas estas miserias lamentables causadas por los vicios de la sangre hacen de la vida un verdadero martirio. Pero el artritismo es al final vencido gracias al *DEPURATIVO RICHELET* rectificadora de la sangre por excelencia y universalmente aconsejado por los especialistas mas reputados. El *DEPURATIVO RICHELET* triunfa en los dolores mas antiguos cicatriza las llagas borra toda senal de la enfermedad de la piel y libra al organismo de toxinas que la envenenan.

Cada frasco va accompañado de un folleto illustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

AVISO

La Joyería **Plaza de Santa Cruz, 7.-Madrid**

es la que más paga por toda clase de objetos de oro, plata y platino, brillantes, perlas, esmeraldas, etc.

También **compra dentaduras artificiales y abanicos antiguos**

Bombas para el riego

EN EXITENCIA

HUGO KATTWINKEL

MADRID:	BARCELONA:
Núñez de Balboa número 6	Villadomat, número 158

APOPLEGIA

PARÁLISIS

Se evita y cura radicalmente

CON Antiapoplético "Berdaguer,,

Depura y activa la circulación de la sangre

25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOGLEGIA o PAR LISIS; si está usted predipuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina

De venta en Segovia: droguería de FRANCISCO M MARCOS **Plazuela del Corpus, 7,** y buenas farmacias de España

Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, **Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA**

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD¿.....

USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA

"VICOR"

Lana Medicinal Dr Robber's Inencogible

Dr Robber's PATENTE (69216)

VENTA EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL

Jiménez Ridruejo y Compañía

Cada vez que aplica reaparece menor número de pelos, igual que sucede con la

ELECTROLISIS

(Depilación eléctrica)

Se vende a 6 pesetas en la plazuela del Corpus, 7, droguería y perfumería.—SEGOVIA.

INTERESA A TODOS

DOCTOR J. CAMPOS

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. – MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo

En Segovia el 26 de todos los meses, de once a una

— HOTEL FORNOS —

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 259

GUZMAN EL BUENO

—Es posible, contestó éste, porque mis enemigos, que favorecen a don Mendo, saben que la hija del judío no consentirá ser mía; sabe lo que ha sido de su padre y éste la perdona.

—Con que tú crees que don Mendo insiste en hacerse dueño de Esther.

—No abandonará su empresa hasta que yo le arranque el corazón, y eso será apenas lo encuentre, dijo el doncel cuyos dientes rechinaron.

El rey fingió no haber oído a su hermano, y prosiguió:

—¿Y cómo es que tu madre que tanto te quiere, no ha procurado, durante tu enfermedad, convencer al judío?

—Mi madre no ha querido separarse de mí, ni creyó tampoco adelantar nada, estando reciente el suceso que motivó el enojo de Jonadab.

—¿Sabes, Rodrigo, que no veo muy claro en este negocio?

—Señor, os sucede exactamente lo mismo que a mí, y en ello consiste mi desgracia. Se ha dado a este asunto un carácter que no puede tener si bien se mira, porque nunca debió ser cuestión sinó de don Mendo y mía, puesta en claro con la punta de la espada.

—Pero como son tan raros los acontecimientos...

—La rareza consiste en que a mi rival se han agregado favorecedores poderosos que sin que yo pueda esplicar la causa, toman en mi ruina más interés que el mismo don Mendo.

—¿No tienes tú también amigos que te ayudan?

—Pero de distinta manera. Me ayudan dando la cara, diciendo a todo el mundo que están dispuestos a luchar a mi lado y que no tienen otra mira que la de hacerme feliz y apoyar la justicia. Así obran mis amigos; pero los de don Mendo, me tienden amistosamente la mano, aparentan sentir mis desgracias, dicen que soy digno de mejor suerte, y entre tanto ponen en juego los medios mas viles para causarme cuanto mal les es posible.

—No conozco a esos enemigos.

—Yo sí.

—Dime quienes son y te probaré que estás equivocado, o los aniquilaré antes de dos horas.

Conoció el doncel que había dicho más de lo que debía, y quiso enmendar su falta de previsión, hija de su acaloramiento.

—No puedo deciros quienes son, repuso.

—¿Pues no los conoces?

—Como si los conociese, porquo sabiendo don Alonso sus nombres me los mostrará cuando crea que es prudente oponer a sus intrigas la punta del acero.

Palideció el rey. La contradición de Rodrigo le hizo sospechar que éste hablaba con sobrado estudio para que se pudiese dar crédito a sus palabras.

—¿Qué querías?, preguntó don Sancho, como si fuesen las primeras palabras que dirigiese al doncel.

—Recibir vuestras órdenes, contestó éste en extremo turbado.

—Ahora no tengo ninguna que darte.

—Está bien.

—¿Qué más?

—La ayuda que os pedí...

—¿Para vengarte de don Mendo?

—No, señor, para llegar a obtener la mano de la judía.

—Te ayudaré, y tanto, que ha de ser más de lo que quieras. Será tuya aunque para ello tenga que sacar a Jonadab de las entrañas de la tierra, echar abajo el convento donde está su hija y hacer ahorcar a la mitad de mis vasallos, contestó impetuosamente el monarca.

—No me agrada tanta protección, dijo para sí Rodrigo.

—¿Quieres algo más?

—Vuestra licencia para retirarme a descansar.

—¿Has visto al señor de San Lúcar?

M.C.D. 2022